UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

CONVOCATORIA 2017
VERANOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Con el propósito de promover y despertar el interés por la investigación científica, la Universidad de Guanajuato, a través de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado, convoca a participar en los Veranos de Investigación Científica 2017 en alguna de sus 5 modalidades:

A. 23° Verano de Investigación Científica para alumnos inscritos en programas de licenciatura de la Universidad de Guanajuato y del estado de Tabasco

B. 5° Verano de la Investigación Científica para Estudiantes de Excelencia inscritos en una institución de educación superior del país o del extranjero

C. 4° Verano de la Investigación Científica para Estudiantes del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato

D. 1° Verano de Vinculación

E. 2° Verano de la Investigación Científica "Ideas Ingeniosas"

BASES GENERALES:

1. La estancia será del 12 de junio al 19 de julio.
2. Los participantes deberán asistir a la plática sobre PROPIEDAD INTELECTUAL, con el propósito de fomentar la cultura de la protección de la propiedad intelectual. Esta plática será organizada por la Dirección de Vinculación (DV) y se llevará a cabo el 8 de junio de 2017 en el Auditorio General de la Universidad de Guanajuato.
3. Al término de la estancia, los alumnos participantes deberán enviar un artículo con los resultados de la investigación obtenidos a la revista Jóvenes en la Ciencia donde será publicado. El artículo estará escrito de acuerdo al formato establecido por la revista (www.jovenesenlaciencia.ugto.mx).
4. Los participantes deberán enviar en línea, del 20 al 23 de julio, una presentación sobre el proyecto de investigación realizado durante la estancia, de acuerdo al formato establecido que podrán descargar en la página www.veranos.ugto.mx
5. Los alumnos aceptados se comprometen a presentar sus resultados en el Congreso Institucional que se realizará el 27 de julio de 2017.

6. Ser aceptado por un asesor no implica que el alumno esté aceptado en el programa, todas las solicitudes deberán ser evaluadas por el Comité Evaluador designado para este programa y los resultados serán publicados el 28 de abril en la página www.veranos.ugto.mx . Los resultados serán inapelables.
7. El apoyo económico para las modalidades A, C y D se entregará en el Congreso Institucional de los Veranos de Investigación 2017. Para las modalidades B y E recibirán el apoyo al inicio de la estancia. El monto del apoyo económico dependerá del presupuesto asignado al programa 2017.
8. El número de alumnos aceptados en el programa de la convocatoria 2017 dependerá del presupuesto asignado.
9. En caso de incumplimiento en la duración de la estancia, en la entrega del informe de investigación o en la presentación oral del trabajo en el Congreso Institucional, el participante estará obligado a devolver, a través de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado, el importe total del apoyo económico recibido y queda enterado de que no será beneficiario de la constancia de participación.

CONSIDERACIONES PARA LOS ASESORES

Los Asesores deberán registrar sus proyectos en www.veranos.ugto.mx del 31 de enero al 19 de febrero de 2017. El registro es obligatorio para garantizar la participación.

Los asesores deberán ser investigadores activos de la Universidad de Guanajuato, preferentemente adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y que cuenten con perfil PRODEP.

El registro de proyectos no implica que el profesor tendrá un participante asesorado.

Los asesores deberán de realizar la aceptación del alumno(s), así como el seguimiento del proceso vía electrónica en www.veranos.ugto.mx

Un asesor podrá participar en las cinco modalidades, tener un alumno por proyecto y puede registrar diferentes proyectos en cada modalidad.

El asesor se compromete a acompañar a sus estudiantes asesorados el día de la presentación en el Congreso Institucional.

PARA LA MODALIDAD C

Los profesores de las ENMS que desarrollen investigación podrán registrar sus proyectos en www.veranos.ugto.mx del 31 de enero al 19 de febrero de 2017. El registro es obligatorio para garantizar la participación.

Los profesores de las ENMS solo podrán participar como asesores en la modalidad C.

PARA LA MODALIDAD D Y E

Los profesores que deseen participar como asesores en la modalidad E deberán aceptarlo al momento del registro en línea.

El profesor participante en la modalidad D, podrá recibir dos alumnos por proyecto.

La función del asesor dentro de estas modalidades será dar seguimiento al trabajo desarrollado por los estudiantes durante la estancia y en el caso de la modalidad E adicionalmente proporcionar el espacio físico para la realización del proyecto.

En la Modalidad E un equipo de alumnos será quien proponga el proyecto.

El profesor que desee participar en la modalidad E deberá registrar su línea de investigación, capacidades de equipo y de laboratorio y el espacio físico disponible para el desarrollo del proyecto de los alumnos durante la estancia.

FECHAS IMPORTANTES CONVOCATORIA DE VERANOS 2017

Registro de asesores todas las modalidades	31 de enero al 19 de febrero de 2017
Registro de alumnos participantes todas las modalidades	20 de febrero al 12 de marzo de 2017
Publicación de resultados	6 de abril a partir de las 16:00 horas
Ceremonia de Bienvenida y plática sobre Propiedad Intelectual	8 de junio a las 17:00 horas en el Auditorio General de la UG
Plática de inducción e inscripción como alumno de movilidad para los alumnos de la modalidad de Excelencia y alumnos del estado de Tabasco	9 de junio 10:00 horas
Estancia del Verano de Investigación	12 de junio al 19 de julio
Envío de Informes de la Investigación para integración de memorias	20 al 23 de julio
Envío de presentaciones	20 al 23 de julio
Congreso Verano de Investigación	27 de julio

EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

El Comité Evaluador del Programa de Veranos de la Investigación Científica de la Universidad de Guanajuato, integrado por profesores con amplio reconocimiento académico, analizará las propuestas y seleccionará a los alumnos que participarán en las cinco modalidades. Las decisiones del Comité Evaluador serán inapelables.

La lista de los alumnos que resulten seleccionados se publicará el 6 de abril a partir de las 16:00 hrs., en la siguiente dirección web: www.veranos.ugto.mx

Cualquier situación relacionada con la realización de las diferentes modalidades de los veranos de investigación que no se encuentre contemplada en esta convocatoria, será resuelta por el Comité de Evaluación.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

CONVOCATORIA 2017
VERANOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

MODALIDAD A

23° Verano de Investigación Científica para alumnos inscritos en programas de licenciatura de la Universidad de Guanajuato y del estado de Tabasco

BASES

- Podrán participar alumnos de la licenciatura si al momento de la solicitud:
  - se encuentran inscritos en una licenciatura de la Universidad de Guanajuato o del estado de Tabasco;
  - no adeuden materias;
  - cuenten con el 50% del total de créditos definidos en su plan de estudios;
  - tengan un promedio general mínimo de 8.0.

Si cumplen con las bases deberán registrarse en línea del 20 de febrero al 12 de marzo de 2017 en www.veranos.ugto.mx

REQUISITOS

1) Deberán subir en línea el archivo electrónico en formato PDF de los siguientes documentos:
   - Carta de exposición de motivos en la que manifiestes:
     - ***Exposición de motivos.*** Quien la presenta y la motivación para participar en el programa.
     - ***Interés en participar.*** Los beneficios que se considera podrá obtener al participar en el programa.
     - ***Promedio.*** Mencionando el promedio y como se sitúa respecto al de otros estudiantes de la generación y de la escuela, así como los principales logros académicos.

     Nota: La carta es un elemento importante en la toma de decisiones del Comité Evaluador.
   - Credencial de alumno resellada e integradas ambas caras en una sola imagen legible (no se aceptarán archivos en donde solo se muestre una cara de la credencial). De no contar con la credencial deberá adjuntarse el recibo de pago de inscripción del semestre en curso.
   - Credencial de elector por ambos lados e integradas ambas caras en una sola imagen legible (no se aceptarán archivos en donde solo se muestre una cara de la credencial). Deberá ser credencial de elector necesariamente o, en su caso, pasaporte.

2) Participar en un proyecto dirigido por un asesor. El alumno podrá seleccionar hasta 3 proyectos de su interés, aunque esto no garantiza que un profesor responsable de proyecto elija al alumno que lo seleccionó, por lo que se sugiere contactar al investigador para externar el deseo de participar.

3) Si el alumno es del estado de Tabasco deberá acercarse al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYET) para entregar los documentos y verificar el cumplimiento de las bases y requisitos.

4) Una vez aceptado el alumno en línea por un profesor deberán desarrollar en conjunto un plan de trabajo que muestre claramente los objetivos a alcanzar y las actividades a desarrollar, de acuerdo al formato establecido. El alumno seleccionado por el profesor será el responsable de enviar en línea en la página de los veranos www.veranos.ugto.mx el archivo del plan de trabajo debidamente firmado por el profesor.

5) Para participar en el proceso de evaluación, es necesaria la validación de los documentos por parte de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado (DAIP), así como la aceptación en línea del profesor asesor. No se evaluarán solicitudes incompletas.

POLÍTICAS DE APOYO

- El monto del apoyo económico estará sujeto a la bolsa destinada dentro del presupuesto 2017.
- El apoyo económico se entregará en el Congreso Institucional de los Veranos de Investigación 2017.
- En el caso de alumnos del estado de Tabasco, el apoyo económico deberá ser tramitado ante su Consejo de Ciencia y Tecnología estatal.

TRÁMITE DE APOYO

- En caso de ser aceptado en la lista publicada el 6 de abril de 2017 se deberá acudir a la Coordinación de Apoyo a la Investigación y al Posgrado (CAIP) del campus correspondiente para el trámite de la beca del 8 al 19 de mayo de 2017 con los siguientes documentos.
  - Recibo de beca firmado
  - Carta compromiso firmada
  - Carta de confidencialidad firmada
  - Carátula de una cuenta bancaria a nombre del alumno (ya que será donde se deposite el apoyo) y en donde se indique claramente:
    - Nombre del alumno como titular de la cuenta
    - Banco
    - Clabe interbancaria (18 dígitos)
  - La firma en todos los documentos debe ser la misma que aparece en la credencial de elector.

MODALIDAD B

5° Verano de la Investigación Científica para Estudiantes de Excelencia inscritos en una institución de educación superior del país o del extranjero

BASES

- Podrán participar alumnos del nivel licenciatura si al momento de la solicitud:
  - se encuentran inscritos en una licenciatura de cualquier institución educativa del país o del extranjero
  - no adeuden materias;
  - cuenta con el 80% del total de créditos definidos en su plan de estudios
  - tengan un promedio general mínimo de 9.0 para los alumnos de las IES del país
  - para los alumnos extranjeros tenga un promedio superior a la media institucional y sean considerado institucionalmente como alumno de excelencia.

Si cumplen con las bases deberán registrarse en línea del 20 de febrero al 12 de marzo de 2017 en www.veranos.ugto.mx

En esta modalidad no podrán participar estudiantes de la Universidad de Guanajuato ni del estado de Tabasco.

REQUISITOS

1) Deberán subir en línea el archivo electrónico en formato PDF de los siguientes documentos:
   - Carta de exposición de motivos en la que manifiestes:
     - ***Exposición de motivos.*** Quien la presenta y la motivación para participar en el programa.
     - ***Interés en participar.*** Los beneficios que se considera podrá obtener al participar en el programa.
     - ***Promedio.*** Mencionando el promedio, así como los principales logros académicos.
   - Carta de postulación institucional como alumno de excelencia en donde se mencione cómo se sitúa el alumno postulante con respecto al de otros colegas de su generación y de su escuela, el promedio y cualidades y aptitudes del alumno que se consideren relevantes. La carta debe ir debidamente sellada y firmada por alguna autoridad institucional.

     Nota: Ambas cartas son elementos importantes en la toma de decisiones del Comité Evaluador.

- Constancia oficial de calificaciones, desglosada por semestre o ciclo, que indique el porcentaje de créditos obtenidos y el promedio general.
- Credencial de alumno resellada e integradas ambas caras en una sola imagen legible (no se aceptarán archivos en donde solo se muestre una cara de la credencial).
- Copia legible del pago de inscripción actual.
- Credencial de elector por ambos lados e integradas ambas caras en una sola imagen legible (no se aceptarán archivos que en donde solo se muestre una cara de la credencial). Si el alumno es extranjero deberá ser necesariamente la credencial de identificación ciudadana o, en su caso, pasaporte.
- Constancia de seguro médico o de afiliación vigente a alguna institución del sector salud. Si es extranjero en caso de ser aceptado, además, tendrá que adquirir un seguro médico internacional que lo cubra durante su estancia en México.

2) Participar en un proyecto dirigido por un asesor. El alumno podrá seleccionar hasta 3 proyectos de su interés, aunque esto no garantiza que un profesor responsable de proyecto elija al alumno que lo seleccionó, por lo que se sugiere contactar al investigador para externar el deseo de participar.

3) Una vez aceptado el alumno en línea por un profesor deberán desarrollar en conjunto un plan de trabajo que muestre claramente los objetivos a alcanzar y las actividades a desarrollar, de acuerdo al formato establecido. El alumno seleccionado por el profesor será el responsable de enviar en línea en la página de los veranos www.veranos.ugto.mx el archivo del plan de trabajo debidamente firmado por el profesor.

6) Para participar en el proceso de evaluación, es necesaria la validación de tus documentos por parte de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado (DAIP), así como la aceptación en línea del Profesor Asesor. No se evaluarán solicitudes incompletas.

POLÍTICAS DE APOYO

- El monto de la beca será de $5,000.00, para manutención.
- Para los alumnos nacionales el apoyo económico será mediante un depósito interbancario.
- Para los alumnos extranjeros el apoyo económico será mediante cheque.

TRÁMITE DE APOYO

- En caso de ser aceptado en la lista publicada el 6 de abril de 2017, para el trámite de la beca el alumno deberá enviar por servicio postal, del 25 de abril al 5 de mayo, los siguientes documentos en original:
  - Recibo de beca firmado tal cual está en su credencial INE (para alumnos de México) o pasaporte (para alumnos extranjeros)
  - Carta compromiso firmada
  - Carta de confidencialidad firmada
  - Para los alumnos nacionales:
    - Carátula de una cuenta bancaria a nombre del alumno (ya que será donde se deposite el apoyo) y en donde se indique claramente:
      - Nombre del alumno como titular de la cuenta
      - Banco
      - Clabe interbancaria (18 dígitos)

  Para estudiantes extranjeros además deberán de enviar antes del 6 de mayo:
  - Copia legible de pasaporte con vigencia mínima hasta febrero 2018
  - Copia de seguro médico internacional
  - Copia del ticket de vuelo
- Todos los alumnos aceptados en la modalidad de Excelencia deberán estar presentes el 9 de junio de 2017 en la plática de inducción.

INSCRIPCIÓN COMO ALUMNO DE MOVILIDAD

Todos los alumnos aceptados en la modalidad de Excelencia realizarán una inscripción formal como alumnos de movilidad académica a la Universidad de Guanajuato mediante la página www.dca.ugto.mx previo envío de un usuario y contraseña.

En la plática de inducción deberán llenar los formatos correspondientes para concluir su inscripción.

Adicionalmente deberán de realizar un pago de $95 pesos (mx) por concepto de seguro universitario.

MODALIDAD C

4° Verano de la Investigación Científica para Estudiantes del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato

BASES

- Podrán participar alumnos de nivel medio superior si al momento de la solicitud:
  - se encuentran inscritos en alguna ENMS de la Universidad de Guanajuato;
  - no adeuden materias;
  - cursen al menos el 4to. semestre en adelante;
  - tengan un promedio general mínimo de 8.0.

Si cumplen con las bases deberán registrarte en línea del 20 de febrero al 12 de marzo de 2017 en www.veranos.ugto.mx

REQUISITOS

1) Deberán subir en línea el archivo electrónico en formato PDF de los siguientes documentos:
   - Carta de exposición de motivos en la que manifieste:
     - Exposición de motivos. Quien la presenta y la motivación para participar en el programa.
     - Interés en participar. Los beneficios que se considera podrá obtener al participar en el programa.
     - Promedio. Mencionando el promedio y como se sitúa respecto al de otros estudiantes de la generación y de la escuela, así como los principales logros académicos.

     Nota: Toma en cuenta que esta carta será un factor de decisión para el Comité Evaluador.
   - Credencial de alumno resellada e integradas ambas caras en una sola imagen legible (no se aceptarán archivos en donde solo se muestre una cara de la credencial). De no contar con la credencial deberá adjuntarse el recibo de pago de inscripción del semestre en curso.
   - CURP o, en caso de ser mayor de edad, credencial de elector por ambos lados e integradas ambas caras en una sola imagen legible (no se aceptarán archivos que en donde solo se muestre una cara de la credencial).

2) Participar en un proyecto dirigido por un asesor. El alumno podrá seleccionar hasta 3 proyectos de su interés, aunque esto no garantiza que un profesor responsable de proyecto elija al alumno que lo selecciono, por lo que se sugiere contactar al investigador para externar el deseo de participar.

3) Una vez aceptado el alumno en línea por un profesor responsable del proyecto, ya sea de nivel superior o de la ENMS, deberán desarrollar en conjunto un plan de trabajo que muestre claramente los objetivos a alcanzar y las actividades a desarrollar, de acuerdo al formato establecido. El alumno seleccionado por el profesor será el responsable de enviar en línea en la página de los veranos www.veranos.ugto.mx el archivo del plan de trabajo debidamente firmado por el profesor.

4) Para participar en el proceso de evaluación, es necesaria la validación de tus documentos por parte de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado (DAIP), así como la aceptación en línea del Profesor Asesor. No se evaluarán solicitudes incompletas.

POLÍTICAS DE APOYO

- El monto del apoyo económico estará sujeto a la bolsa destinada dentro del presupuesto 2017.
- El apoyo económico se entregará en el Congreso Institucional de los Veranos de Investigación 2017.

TRÁMITE DE APOYO

- En caso de ser aceptado en la lista publicada el 6 de abril de 2017, el alumno deberá acudir con el Enlace de Veranos UG de su ENMS del 25 de abril al 9 de mayo de 2017 para el trámite de la beca con los siguientes documentos.
  - Recibo de beca firmado tal cual está en su credencial de elector si ya cuentas con ella, de lo contrario firma tal cual está en su credencial de alumno.
  - Carta compromiso firmada.
  - Carta de confidencialidad firmada.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

CONVOCATORIA 2017
VERANOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

MODALIDAD D
1er. Verano de Vinculación

OBJETIVO

Los profesores podrán participar en el programa de veranos con los proyectos que tengan en desarrollo y vinculados con alguna organización, ya sea empresa, dependencia de gobierno o una ONG, con la finalidad de fomentar la vinculación y colaboración con éstas.

PROYECTO DE VINCULACIÓN:

Proyecto desarrollado en conjunto con alguna organización (empresa, gobierno, ONG), en el cual se establece la vinculación ya sea para que la universidad atienda una necesidad de la organización o para que la organización permita a la universidad probar la investigación desarrollada, en los dos casos en beneficio de ambas partes. Estos proyectos pueden o no estar desarrollándose con algún tipo de financiamiento interno o externo.

BASES

- Podrán participar alumnos de la licenciatura si al momento de la solicitud:
  - se encuentran inscritos en una licenciatura de la Universidad de Guanajuato
  - no adeuden materias;
  - cuenten con el 50% del total de créditos definidos en su plan de estudios;
  - tengan un promedio general mínimo de 8.0.
  - no cuenten con apoyo económico del mismo proyecto.

Si cumplen con las bases deberán registrarse en línea del 20 de febrero al 12 de marzo de 2017 en www.veranos.ugto.mx

REQUISITOS

1) Deberán subir en línea el archivo electrónico en formato PDF de los siguientes documentos:
   - Carta de exposición de motivos en la que manifiestes:
     - ***Exposición de motivos.*** Quien la presenta y la motivación para participar en el programa.
     - ***Interés en participar.*** Los beneficios que se considera podrá obtener al participar en el programa.

- ***Promedio.*** Mencionando el promedio y como se sitúa respecto al de otros estudiantes de la generación y de la escuela, así como los principales logros académicos.

Nota: La carta es un elemento importante en la toma de decisiones del Comité Evaluador.

- Credencial de alumno resellada e integradas ambas caras en una sola imagen legible (no se aceptarán archivos en donde solo se muestre una cara de la credencial). De no contar con la credencial deberá adjuntarse el recibo de pago de inscripción del semestre en curso.
- Credencial de elector por ambos lados e integradas ambas caras en una sola imagen legible (no se aceptarán archivos en donde solo se muestre una cara de la credencial). Deberá ser credencial de elector necesariamente o, en su caso, pasaporte.

2) Participar en un proyecto dirigido por un asesor. El alumno podrá seleccionar hasta 3 proyectos de su interés, aunque esto no garantiza que un profesor responsable de proyecto elija al alumno que lo selecciono, por lo que se sugiere contactar al investigador para externar el deseo de participar.

3) Una vez aceptado el alumno en línea por un profesor deberán desarrollar en conjunto un plan de trabajo que muestre claramente los objetivos a alcanzar y las actividades a desarrollar, de acuerdo al formato establecido. El alumno seleccionado por el profesor será el responsable de enviar en línea en la página de los veranos www.veranos.ugto.mx el archivo del plan de trabajo debidamente firmado por el profesor.

4) Para participar en el proceso de evaluación, es necesaria la validación de los documentos por parte de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado (DAIP), así como la aceptación en línea del profesor asesor. No se evaluarán solicitudes incompletas.

POLÍTICAS DE APOYO

- El monto del apoyo económico estará sujeto a la bolsa destinada dentro del presupuesto 2017.
- El apoyo económico se entregará en el Congreso Institucional de los Veranos de Investigación 2017.

TRÁMITE DE APOYO

- En caso de ser aceptado en la lista publicada el 6 de abril de 2017 se deberá acudir a la Coordinación de Apoyo a la Investigación y al Posgrado (CAIP) del campus correspondiente para el trámite de la beca del 8 al 19 de mayo de 2017 con los siguientes documentos.
  - Recibo de beca firmado
  - Carta compromiso firmada
  - Carta de confidencialidad firmada
  - Carátula de una cuenta bancaria a nombre del alumno (ya que será donde se deposite el apoyo) y en donde se indique claramente:
    - Nombre del alumno como titular de la cuenta
    - Banco
    - Clabe interbancaria (18 dígitos)
  - La firma en todos los documentos debe ser la misma que aparece en la credencial de elector.

MODALIDAD E

2° Verano de Investigación Científica "Ideas Ingeniosas"

OBJETIVO

Con el objetivo de fortalecer las vocaciones científicas se convoca a los estudiantes del nivel superior del país a que integren un equipo con el fin de identificar un problema social, científico o tecnológico y propongan un proyecto para darle solución y a desarrollar durante 5 semanas, solicitando la asesoría de un profesor-investigador de la Universidad de Guanajuato, obteniendo avances significativos al final de la estancia.

BASES

- Podrán participar alumnos de nivel licenciatura si al momento de la solicitud:
  - se encuentran inscritos en una licenciatura de alguna institución de educación superior del país;
  - no adeuden materias;
  - tengan un promedio general mínimo de 8.0.
- El trabajo se realizará en equipo de 3 o 4 integrantes. Los integrantes del equipo solo pueden participar con el registro de un proyecto y no podrán participar en más equipos, ni registrarse en otra modalidad de veranos de investigación.

- El equipo deberá contar con un alumno responsable del registro del registro del proyecto y de los participantes.

El equipo deberá contar con la asesoría de un investigador activo de la Universidad de Guanajuato que previamente se registrará en la cartera de asesores en www.veranos.ugto.mx
El Comité Evaluador seleccionará los 10 mejores proyectos.
Si cumplen con las bases deberán registrarte en línea del 20 de febrero al 12 de marzo de 2017 en www.veranos.ugto.mx

REQUISITOS

1) El equipo deberá subir en línea los archivos electrónicos en formato PDF de los siguientes documentos:
   - Proyecto que realizará durante la estancia. El formato estará disponible para descarga en www.veranos.ugto.mx
   - El alumno responsable del registro del proyecto al momento del registro en línea deberá:
     1) registrar el nombre del proyecto;
     2) enviar resumen de no más de 200 palabras;
     3) escoger un asesor de la cartera de árbitros de acuerdo a la línea de investigación y las necesidades de equipo y espacio necesario para la realización del proyecto durante la estancia;
     4) inscribir a cada uno de los participantes del equipo y anexar los archivos electrónicos en formato PDF de los siguientes documentos por cada integrante:
        1. Credencial de alumno resellada e integradas ambas caras en una sola imagen legible (no se aceptarán archivos en donde solo se muestre una cara de la credencial). De no contar con la credencial deberá adjuntarse el recibo de pago de inscripción del semestre en curso.
        2. Credencial de elector por ambos lados e integradas ambas caras en una sola imagen legible (no se aceptarán archivos en donde solo se muestre una cara de la credencial). Deberá ser credencial de elector o, en su caso, pasaporte.

2) El asesor del proyecto deberá aceptar su participación con el equipo en línea.
3) Para participar en el proceso de evaluación, es necesaria la validación de los documentos por parte de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado (DAIP). No se evaluarán solicitudes incompletas.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

CONVOCATORIA 2017
VERANOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

POLÍTICAS DE APOYO

- El monto del apoyo económico estará sujeto a la bolsa destinada dentro del presupuesto 2017.
- El apoyo económico consistirá en un 50% para compra de insumos y materiales para el desarrollo del proyecto y el 50% restante corresponde a gastos de manutención de cada uno de los integrantes del equipo.

TRÁMITE DE APOYO

- El trámite del apoyo económico deberá realizarlo cada uno de los integrantes de equipo.
- En caso de ser aceptado en la lista publicada el 6 de abril de 2017 deberán acudir a la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado (DAIP) para el trámite de la beca del 25 de abril al 9 de mayo de 2017 con los siguientes documentos:
    - Recibo de beca firmado
    - Carta compromiso firmada
    - Carta de confidencialidad firmada
    - Carátula de una cuenta bancaria a nombre del alumno (ya que será donde se deposite el apoyo) y en donde se indique claramente:
        - Nombre del alumno como titular de la cuenta
        - Banco
        - Clabe interbancaria (18 dígitos)
    - La firma en todos los documentos debe ser la misma que aparece en la credencial de elector.

MAYORES INFORMES:

Mtra. Emma del Carmen Reséndiz Ramírez
Coordinadora de los Programas de Verano de la Investigación Científica
Correo electrónico: veranosug@ugto.mx, Tels. (473) 73 2 00 06, ext. 5053

"La Verdad Os Hará Libres"
Guanajuato, Gto. a 31 de enero de 2017

DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO
Rector General